



LICENCIAS DEPORTISTAS COMPETICIONES DE ÁMBITO CANARIO 2026

***SOLO AMBITO CANARIO - CORREO TRÁMITE DE LICENCIAS FCBSLICENCIAS@GMAIL.COM**

IMPORTE TOTAL

Es obligatorio adjuntar: DNI/NIE/PASS del o los deportistas y además para menores de 18 años, DNI/NIE/PASS del padre, madre o tutor/a legal. La firma en este documento debe ser original, fiel al documento adjunto y en tinta azul.

El firmante o firmantes declaran conocer y expresamente aceptar los Estatutos, Normas y Reglamentos de la FCBS, a cuya jurisdicción se somete/n, comprometiéndose a su cumplimiento.

Derechos de licencia: Según Circular ADM 01/26

Pago: Transferencia o ingreso a la cuenta de la FCBS – **ES71 0182 5956 4102 0162 3317**

Documentación para adjuntar: Justificante del abono de transferencia o ingreso del pago de la licencia y copia de los documentos originales de identificación.

Cesión de derechos de imagen: De acuerdo, con lo establecido en la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; le informamos que al firmar la licencia da su consentimiento para utilizar sus imágenes captadas mediante fotografía o videos realizados por nuestra entidad o por cuenta nuestra, para publicarlas a través de los medios propios o de terceros; sin que esta publicación tenga finalidades lucrativas. Podrá negarse a esto enviando un correo electrónico a fedecanbs@gmail.com

***Ponga en TOTAL el importe exacto abonado en concepto de las licencias relacionadas**

****Firma de la persona responsable que tramita esta documentación**

Nombre y apellidos completos de quien firma:

Fecha y firma: _____ / _____ / 2026.